ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA DEL AÑO 2025.

A los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con diecisiete minutos; día y hora señalados en la convocatoria correspondiente, para celebrar la Primera Sesión de Trabajo del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala del año dos mil veinticinco, encontrándonos reunidos en la Sala Empresarial del Edificio Unidad de Docencia número cuatro, los CC. Maestro Héctor Manuel Fernández Tapia; Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, Titular de la Dirección de Transparencia, Tecnologías y Prestación de Servicios, Lic. Xochilth Quetzali Ramírez Herrera, Directora de Vinculación y Difusión; Ing. Kevin Eduardo Almada Rodríguez, Director del Programa Académico de Ingeniería en Sistemas Automotrices; Mtro. Pascual Eduardo Vargas Cortés, Director del Programa Académico de Ingeniería Química; Dr. Jacobo Tolamatl Michcol, Director de Investigación y Posgrado; Ing. Adolfo Conde Hernández, Director de Programa Educativo de Ingeniería Industrial; Lic. Rodrigo Eduardo Jaramillo Corte, Director de Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías de la Información, Mtro. Carlos David Moctezuma Ortiz, Director de Ingeniería Financiera; Mtro. Cruz Corona Mendoza, Director de Programa Académico de Ingeniería en Biotecnología, Mtro. Julio César Becerra Díaz, Director de Transferencia e Innovación Tecnológica y Académica, Mtra. América Xochitl Rojas Cruz, Titular de la Unidad de Planeación Universidad Politécnica de Tlaxcala, y el suscrito Mtro. Alejandro Zempoalteca Pérez Jefe de Departamento de Archivo; quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Registro de asistencia.
3. Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.
4. Aprobación del Catálogo General de Clasificación Archivística.
5. Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística.
6. Aprobación del Manual de Procedimientos de Archivo y gestión documental para la Universidad Politécnica de Tlaxcala.
7. Revisión y aprobación del PADA 2025.

8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

1. Pase de Lista y declaración de *quórum*. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, el suscrito Maestro Alejandro Zempoalteca Pérez, actuando como secretario del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, manifiesto que, se tiene registrado en este acto la presencia de doce de los dieciocho convocados a esta reunión, existiendo por lo tanto quórum legal.

2. Registro de Asistencia, declaración de apertura de Reunión a Cargo del Área Coordinadora de Archivos. Se declara formalmente instalada la reunión de trabajo, dando apertura e inicio a la misma, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen en esta sesión, y se tomarán por mayoría simple de votos de los asistentes del Grupo Interdisciplinario.

3. Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario. En uso de la voz, el suscrito Alejandro Zempoalteca Pérez, agradezco la asistencia de los presentes, haciendo mención que, conforme al orden del día se realizará la actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, toda vez que, la Maestra Yanet Pérez Ruíz se incorporó hace poco tiempo como Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Por lo cual, al ser la nueva titular de dicha Secretaria, es necesario hacer el cambio y actualización de los integrantes, quedando de la siguiente manera. Deja de ocupar dicho cargo la Dra. Ariana Cano Corona, Encargada de la Secretaria Académica, y queda como Titular de la Secretaria Académica, la Mtra. Yanet Pérez Ruíz, dentro de las áreas o unidades académicas productoras de la documentación. Sírvanse levantar la mano para votar la actualización del Grupo Interdisciplinario.

Acuerdo GIUPTx/01/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban la actualización de este, asimismo, expresan aceptar los cargos del grupo para su fiel desempeño.

4. Aprobación del Catálogo General de Disposición documental. Continuando con el punto cuatro del orden día, se presenta la propuesta del Catálogo General de Clasificación Archivística de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, a efecto de someterlo a revisión, modificación o aprobación de cada uno de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Manifestando estar de acuerdo con la clasificación de las funciones sustantivas y comunes, por lo tanto, se les pide se sirvan votar a favor de su aprobación. Levantando los asistentes las manos a favor.

Acuerdo GIUPTx/02/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario revisan y aprueban por unanimidad el Catálogo General de Clasificación Archivística, comprometiéndose a cumplir cabalmente con su aplicación y funcionamiento.

5. Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística.

En apego a las obligaciones contenidas en la Ley General de Archivos, se presenta la propuesta del Cuadro General de Clasificación Archivística, en el cual se establece una clasificación de los documentos en agrupaciones naturales, como fondos, secciones, series, expedientes y unidades documentales, así como la vigencia de trámite y de concentración de cada uno de los documentos o archivos de esta Universidad, por lo cual, al estar ya revisado y completo, se solicita en este acto la aprobación de este documento para continuar con los trabajos de archivo de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley General de Archivos. Sírvanse levantar la mano para aprobar el Cuadro General de Clasificación Archivística.

Acuerdo GIUPTx/03/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario revisan y aprueban por unanimidad el Cuadro General de Clasificación Archivística.

6. Aprobación del Manual de Procedimientos de Archivo y Gestión Documental. Como sexto punto del orden del día, se expone la necesidad de aprobar el Manual de Procedimientos de Archivo y Gestión Documental para la Universidad Politécnica de Tlaxcala, toda vez que, establece las instrucciones y lineamientos para la gestión de documentos en la Universidad Politécnica de Tlaxcala, su objetivo es garantizar que la

gestión documental se realice de manera correcta y uniforme, por lo tanto, se pide en este acto a los asistentes del Grupo Interdisciplinario, lo revisen, analicen y si no hay comentarios o modificaciones, se proceda a la aprobación. Recalcando el suscrito que, dicho documento también les fue compartido a través del drive institucional para las modificaciones o comentarios pertinentes. Refiriendo los asistentes en estar de acuerdo tal y como se presenta. Por lo tanto, sírvanse votar a favor para su aprobación.

Acuerdo GIUPTx/04/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario revisan y aprueban por unanimidad el Manual de Procedimientos de Archivo y Gestión Documental de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, así como todos los instrumentos archivísticos que se encuentran insertos en el mismo manual.

7. Revisión y aprobación del PADA 2025. Por cuanto hace al último punto del orden del día, se presenta en este acto la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), documento de trabajo que permite organizar y controlar los archivos, así como establecer procesos archivísticos regulados. A efecto de someterlo a revisión, modificación o aprobación de cada uno de los asistentes a esta sesión del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Por lo cual, al no haber modificación alguna a este documento, sírvanse votar para su aprobación.

Acuerdo GIUPTx/05/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario revisan y aprueban por unanimidad el Plan de Desarrollo Archivístico (PADA), comprometiéndose a cumplir cabalmente con éste.

8. Asuntos Generales. En uso de la voz, el suscrito Maestro Alejandro Zempoalteca Pérez, Titular del Departamento de Archivo, solicito a los presentes del Grupo Interdisciplinario, que revisen las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de Politécnica de Tlaxcala, documento que ya fue enviado desde el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro y que se trabajó en una reunión de trabajo, en la cual se hicieron los cambios y modificaciones pertinentes hechas por algunos de los integrantes del Grupo, por lo cual, se pide su autorización para su aprobación. Dicho documento de trabajo permitirá definir las acciones y actividades del Grupo Interdisciplinario de esta Universidad. Por lo cual, los asistentes a esta sesión aprueban

por unanimidad las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, quedando como el ***Acuerdo GIUPTx/06/2025*** su aprobación.

Por último, se presenta el Informe de Actividades del Departamento de Archivo del año dos mil veinticuatro, con cada una de las acciones llevadas a cabo por el Grupo Interdisciplinario así como las actividades anuales del Departamento de Archivo o Área Coordinadora de Archivos, solicitándoles a los presentes comenten si tienen alguna observación, sugerencia o comentario respeto al Informe de actividades, manifestando los presentes que no, únicamente solicitan que todos estos documentos aprobados se manden a través de correo electrónico oficial. Por lo tanto, se acuerda, que se enviarán en breve a través de correo electrónico, así como se publicarán en el repositorio de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, como parte de las actividades de Transparencia.

9. Clausura de la Sesión. Leída la presente Acta y no habiendo más asuntos a tratar, se declara cerrada la sesión, a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos de la misma fecha de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Maestro Héctor Manuel Fernández Tapia Titular del Órgano Interno de Control

Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, Titular de la Dirección de Transparencia, Tecnologías y Prestación de Servicios

Lic. Xochilth Quetzali Ramírez Herrera, Directora de Vinculación y Difusión

Ing. Kevin Eduardo Almada Rodríguez, Director del Programa Académico de Ingeniería en Sistemas Automotrices

Mtro. Pascual Eduardo Vargas Cortés,
Director del Programa Académico
de Ingeniería Química

Dr. Jacobo Tolamatl Michcol.
Director de Investigación y Posgrado

Ing. Adolfo Conde Hernández.
Director de Programa Educativo de
Ingeniería Industrial

Lic. Rodrigo Eduardo Jaramillo Corte,
Director de Programa Educativo de
Ingeniería en Tecnologías de la
Información

Mtro. Carlos David Moctezuma Ortiz,
Director de Ingeniería Financiera

Mtro. Cruz Corona Mendoza
Director de Programa Académico de
Ingeniería en Biotecnología

Mtro. Julio César Becerra Díaz
Director de Transferencia e Innovación
Tecnológica y Académica

Mtra. América Xochitl Rojas Cruz,
Titular de la Unidad de Planeación
Universidad Politécnica de Tlaxcala

Mtro. Alejandro Zempoalteca Pérez
Jefe de Departamento de Archivo

ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA